



Expediente: 3434/25

Carátula: NIETO OLGA LUCRECIA DEL VALLE C/ HERRERA HECTOR ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338338795 - NIETO, OLGA LUCRECIA DEL VALLE-ACTOR/A

900000000000 - HERRERA, Hector Enrique-DEMANDADO/A

900000000000 - BUSCOR S.R.L., -DEMANDADO/A

900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3434/25



H102316361480

JUICIO: NIETO OLGA LUCRECIA DEL VALLE c/ HERRERA HECTOR ENRIQUE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 3434/25 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: RIZO, MARIA LAURA - 19/08/2026 09:32: Estese a la cédula librada el día de la fecha.- IMIA-3434/25

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:

CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.